

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

ACTA No. 4145.030.9.37.296	FECHA:	03/sep/2018
	HORA INICIAL:	05:00pm
	HORA FINAL:	07:00pm
OBJETIVO: Llevar a cabo los diálogos públicos entre la Secretaría de salud pública municipal y los habitantes de la comuna 2.	LUGAR: Salón comunal Barrio la Campiña.	

ASISTENTES: Lilibiana Ojalvaro – Profesional Universitaria, Claudia Fernanda Pineda Jaime – Contratista, Gloria Stella Henao Tunjo – Contratista, Carolina Mendoza – Contratista, ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del espacio de Rendición de cuentas
2. Presentación de resultados de acciones en la comuna 2
3. Acciones puntuales a resolver en la comuna

DESARROLLO:

1. Presentación del espacio de Rendición de cuentas: La profesional inicia presentando el espacio de Rendición de cuentas donde establece como se llevará a cabo la reunión. Les manifiesta a los presentes que lo que se va a presentar corresponde a intervenciones realizadas por la Secretaría de Salud al igual que también corresponde con solicitudes o demandas hechas por la comunidad y que se informará sobre dicha gestión en este espacio. También se les socializó sobre la importancia del espacio en términos de establecer un dialogo más cercano entre la ciudadanía y la institución. Se informa que el secretario está en camino y se les introduce al video de Acciones Formativas para dar a conocer el espacio al cual se vinculan las personas de la comunidad y en el cual se fortalecen las herramientas para la exigibilidad del derecho a la salud.
2. Presentación de resultados de acciones en la comuna 2: El secretario saluda a los asistentes agradeciéndole atender a la convocatoria. Inicia presentando que es el espacio del Conversemos y la Mesa de Participación Social en Salud, su quehacer en la comuna y los horarios de reunión. Posteriormente inicia con los temas en salud así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Personas de la comunidad preguntan ¿A qué centro asistencial cercano se llevan los Habitantes de calle de la comuna 2?

Respuesta: el centro asistencial más cercano es el Hospital Joaquín Paz Borrero, el Cañaveralejo o el San Juan de Dios.

- Salud sexual y reproductiva:

Al respecto se refirió que se están realizando actividades de educación en salud, sin embargo los jóvenes tienen mucha información, pero poco conocimiento. Preocupan temas como VIH que continua transmitiéndose, además de la clamidia, VPH y la Gonorrea. Se recomienda acompañamiento por parte de los adultos y en caso de no manejar información veraz, re direccionar al puesto de salud de la Campiña. Es importante ayudar a los muchachos a asumir comportamientos saludables, de alta autoestima y correspondientes con un proyecto de vida.

Intervención de una joven: La abstención frente la sexualidad sería la recomendación que debe dársele a los jóvenes

Respuesta: Pese a ser una respuesta deseada, la exploración sexual se va a dar en algún momento y es mejor que los jóvenes tengan herramientas para introducirse en ella de manera responsable.

Pregunta de joven: Se han abordado muchos temas, pero ¿ya se respondió las preguntas como sobre los servicios para algunos exámenes como el de mamografía?

Respuesta: Para este examen recomienda el servicio que se presta en el centro de salud la Rivera.

Intervención de la comunidad: Se pide recordar que las mujeres que se realicen la mamografía, tienen derecho a que se les brinde las medidas de seguridad para minimizar los riesgos por el procedimiento de toma del examen.

- Casa abandonada en la 6ta con 52:

Se realiza intervención del funcionario de la UES, quien refiere que está semana se realiza la inspección y notificación del propietario para la medida correctiva. El secretario recomienda seguir reportando este tipo de inconvenientes, para que la secretaria de salud realice planes de mejora en estos predios. Igualmente poner en práctica el código de policía para resolver asuntos relacionados con el ruido, las problemáticas ambientales por plagas y olores en viviendas y lotes. Los comparendos, son medidas correctivas para favorecer la solución de este tipo de problemas y así evitar los conflictos entre vecinos.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

- ETV y proliferación de zancudo:

Se ha realizado la fumigación de 5 barrios de la comuna hasta ahora, y está pendiente por agendar la fumigación en el barrio La Campiña. El secretario invita a que la comunidad adquiera el compromiso para la eliminación de todos los criaderos de estos zancudos como inservibles, recipientes y estanques de agua

Inquietud de la Comunidad: Hay una quebrada en la campiña que por la explosión demográfica se ha convertido en vertedero de aguas residuales, lo que ocasiona que se produzcan zancudos.

Respuesta: Aunque el tema de aguas residuales es importante para la salud, en términos de proliferación de vectores, el zancudo que se ataca no se produce en aguas negras, sino en aguas limpias generalmente dentro de los domicilios.

- PRESTACION DE SEVICIOS:

El tema de entrega de medicamentos sigue siendo una queja recurrente en los espacios comunitarios, la buena noticia es que como Cali se convirtió en distrito especial, da facultades para que se pueda asumir competencias que facilitan tener control sobre medicamentos y sancionar a las EAPB. Para esto se reitera la importancia de manifestarse frente al SAC – Servicio de Atención a la Comunidad, en el que durante 24 horas se atienden las inquietudes sobre barreras de acceso en la atención en salud; el teléfono es 5554545. En la SSPM hay una oficina en la que abogados y médicos asesoran a las personas y les apoyan en la exigibilidad de derechos, cuando son vulnerados en los procesos de atención.

Intervención de la comunidad: La oportunidad de atención en los servicios de salud, es limitada, le asignan citas a las personas en tres meses y con eso se pone en riesgo la salud.

Respuesta: Lamentablemente la información que se da desde la Secretaria es siempre propositiva, pero el tema de los hospitales siempre es hacer lo que ellos consideran. Esto se espera cambie con la nueva norma de Cali como distrito.

Intervención de la comunidad: Una líder comunitaria de Alto Menga solicito que se entregara listado de susceptibles.

Respuesta: El listado se encuentra disponible en el puesto de registro al ingreso al evento y quedará a disposición de quien quiera se los mande al correo o llevarlo en una memoria USB.

Intervenciones de la comunidad: Se presentó una queja por presencia de venta de cilindros de gas que se realiza en condiciones inadecuadas.

Respuesta: Hasta ahora no se ha dado respuesta de las visitas a realizarse al respecto.